



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORIA

RESOLUCIÓN RU No.15/10-2018
LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS (UNAH)

CONSIDERANDO 1: Que en fechas siete (7) y ocho (8) de marzo del año dos mil dieciocho (2018) mediante avisos publicados en dos (2) diarios de mayor circulación, se hizo llamado para presentar ofertas el día martes diecisiete (17) de abril del año dos mil dieciocho (2018) a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.06-2018-SEAF-UNAH para la “AMPLIACIÓN DEL DATA CENTER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”-**

CONSIDERANDO 2: Que el Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas en fecha diecisiete (17) de septiembre del dos mil dieciocho (2018), recibió el documento denominado: **“INFORME DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTA PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.06-2018-SEAF-UNAH “AMPLIACIÓN DEL DATA CENTER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS UNAH”**, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas de la referida licitación, el cual contiene el resultado de la evaluación efectuada a dicho proceso, mismo que en fecha veinte (20) de septiembre del presente año fue devuelto a dicha Comisión Evaluadora por falta de precios unitarios en los bienes adjudicados, habiendo sido retornando por la misma Comisión Evaluadora el día Quince (15) de octubre del presente año. Informe que fue trasladado a ésta Rectoría. -

CONSIDERANDO 3: Que en el **INFORME** antes citado, se recomendó a la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras la adjudicación del contrato derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.06-2018-SEAF-UNAH “AMPLIACIÓN DEL DATA CENTER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, de la forma siguiente: A la empresa **COMPONENTES EL ORBE, S.A.**, la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.2,478,300.00)**, a la empresa **MARTINEXSA** la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA**



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORIA

Y TRES CENTAVOS (L.3,793,797.33) y a la empresa INTERSEG, S.A. la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIÚN LEMPIRAS EXACTOS (L.7,395,121.00).

POR TANTO: La Rectoría en uso de las atribuciones que la Ley le confiere y con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado, Artículo 136 inciso c) y 139 de su Reglamento; Artículos 17, 19 numerales 1), 15) y 26) de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y la recomendación de la Comisión Evaluadora contenida en el informe citado;

RESUELVE:

- 1) Adjudicar a la empresas **COMPONENTES EL ORBE, MARTINEXSA e INTERSEG, S.A.**, el contrato correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No.06-2018-SEAF-UNAH para la “AMPLIACIÓN DEL DATA CENTER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, por haber cumplido con los requisitos de la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento de aplicación, los requisitos establecido en el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) y por estar debidamente motivada en el informe así: **a) A la empresa COMPONENTES EL ORBE, S.A. la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.2,478,300.00) conforme al detalle y especificaciones técnicas presentadas en su oferta, el cual se detalla así:**

LOTE 1. ÁREA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Unidad de respaldo de discos removibles	2	L.17,400.00	L34,800.00
2	Discos duros extraibles	5	L.9,000.00	L45,000.00
4	Licencia SQL-Toolbelt	1	L107,000.00	L107,000.00

La Educación es la Primera Necesidad de la República



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORIA

5	Memoria Expansión RAID	5	4,900.00	L24,500.00
Sub-Total				L.211,300.00
LOTE 2. ÁREA: REDES Y TELECOMUNICACIONES				
3	Router de Borde para BGP y red Publica UNAH "ASR 1002-X"	2	1,116,700.00	L2,233,400.00
4	Software para auditoria de topología y equipos de red	1	L33,600.00	L.33,600.00
Sub-Total				2,267,000.00
Sub Total				2,478,300.00

- b) A la empresa **MARTINEXSA** la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (L.3,793,797.33)**, conforme al detalle y especificaciones técnicas presentadas en su oferta, el cual se detalla así:

LOTE 1. ÁREA: SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	Solución Hiperconvergente modular	1	L3,793,797.33	L3,793,797.33
Sub-Total				L3,793,797.33

- c) A la empresa **INTERSEG, S.A.** la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIÚN LEMPIRAS EXACTOS (L.7,395,121.00)**, conforme al detalle y especificaciones técnicas presentadas en su oferta, el cual se detalla así:



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORIA

LOTE 2. ÁREA: REDES Y TELECOMUNICACIONES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Switch de Distribución Data Center Catalyst 4500X-24-ES	2	L.716,232.00	L1,432,464.00
2	Switch de acceso para Data Center WS-C3850-48U	10	L.516,131.00	L5,161,310.00
Sub Total				L.6,593,774.00
LOTE 3. ÁREA: DATA CENTER				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	Sistema de video Vigilancia.		L.801,347.00	L.801,347.00
Sub Total				L.801,347.00
Total				L.7,395,121.00

- 2) Declarar fracasada la licitación respecto a los demás items, que se muestran a continuación:

LOTE 3. ÁREA: DATA CENTER	
Ítem	Aspecto Evaluable
1	Suministro de transformador
2	Supresores de transientes.
3	Puerta de Seguridad
4	Sistema de control de acceso biométrico
6	Motor generador
7	Interruptor de Transferencia Automática
8	Obra Eléctrica No Regulada
9	Obra Civil



CIUDAD UNIVERSITARIA
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

RECTORIA

LOTE 3. ÁREA: DATA CENTER	
Ítem	Aspecto Evaluable
10	Instalación de Grupo Electrónico y ATS
11	Observaciones

- 3) Que la Secretaría General de la **UNAH**, notifique la presente Resolución mediante el oficio respectivo al representante legal de las empresas **COMPONENTES EL ORBE, MARTINEXSA e INTERSEG, S.A.**, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.06-2018-SEAF-UNAH “AMPLIACIÓN DEL DATA CENTER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.
- 4) Notificar a las demás empresas participantes el resultado del proceso de adjudicación.
- 5) Autorizar al Abogado General de la UNAH para que proceda a la elaboración del contrato correspondiente.-
- 6) Esta Resolución es de ejecución inmediata. Notifíquese.-

Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes a los veinticinco (25) días del mes de octubre del dos mil dieciocho (2018).



FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR a.i.- UNAH

c.c. archivo
OH/LAC